

## OTROS ANUNCIOS

## MINISTERIO DE HACIENDA

## Delegaciones Provinciales

## BADAJOZ

## Sección del Patrimonio del Estado

En cumplimiento de lo ordenado por la Dirección General del Patrimonio del Estado con fecha 12 de agosto de 1967 y conforme a lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento dictado para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado para el ejercicio de la acción investigadora respecto a los bienes o derechos del Estado, por el presente anuncio se pone en conocimiento de todas aquellas personas a quienes pueda interesar que por la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Badajoz se tramita expediente de investigación sobre el castillo sito en el término de Fregenal de la Sierra que se describe:

«Castillo ubicado dentro del casco urbano de la ciudad de Fregenal de la Sierra, calle General Franco, en cuyo recinto se halla construida la plaza de toros, plaza de abastos y edificación destinada actualmente para las dependencias del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, siendo sus linderos: por la derecha, con vivienda de Francisco García Rebollo; por la izquierda, con la de Ana Vinagre Megías, y por el fondo, con la de Baldo-mero Rodríguez Adame.»

Se concede el plazo de un mes a contar desde el siguiente al en que aparezca inserto el presunto anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia para que todas las personas que se consideren afectadas por referido expediente puedan alegar por escrito cuanto estimen conveniente a su derecho ante esta Delegación de Hacienda, acompañando los documentos en que funden sus alegaciones, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin oposición de las personas interesadas será dado al mismo la tramitación reglamentaria.

Badajoz, 5 de septiembre de 1967.—El Jefe de la Sección, Amalio Martín Montes.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Andrés Fernández Figueroa.—4.247-E.

## BARCELONA

## Sección del Patrimonio del Estado

Con fecha 29 de agosto de 1967, la Dirección General del Patrimonio del Estado ha ordenado se tramita expediente de investigación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley y Reglamento del Patrimonio del Estado sobre la finca que a continuación se describe, cuya titularidad y propietario no consta:

Partido judicial de Igualada.—Término municipal de Castellfollit de Riubregós. Denominación de la finca: «Castillo de Castellfollit». Descripción de la finca: Está constituida por un castillo roquero, parcialmente en ruinas y situado a unos 100 metros de distancia del casco urbano, paraje conocido por «El Castillo», y ubicado en mayor finca de extensión superficial 3,31,76 hectáreas; la parcela en donde se encuentra ubicado el castillo es la número 36 del polígono 5 del plano catastral de Castellfollit; el castillo o sus ruinas es de planta triangular; ocupa una superficie de 1,200 metros cuadrados, conservando en uno de sus ángulos un torreón aún en pie, redondo, mocoio, de unos 5 metros de altura por 2,5 metros de diámetro; ni el castillo ni la finca que

lo contiene se hallan inscritos en el Registro de la Propiedad.»

Lo que se hace público para general conocimiento de cuantas personas puedan tener interés en el expediente, haciéndose constar que el «Boletín Oficial del Estado» y el de la provincia en que aparezca inserto el presente anuncio serán expuestos al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Castellfollit de Riubregós por un plazo de quince días, finalizado el cual y durante otro plazo de un mes podrán las personas afectadas por este expediente de investigación comparecer ante la Delegación de Hacienda de esta provincia, Sección del Patrimonio del Estado, alegando por escrito cuanto estimen conveniente a su derecho y acompañando los documentos en que funden sus alegaciones.

Barcelona, 5 de septiembre de 1967.—El Jefe de la Sección.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—4.259-E.

\*

Con fecha 29 de agosto de 1967, la Dirección General del Patrimonio del Estado ha acordado se tramita expediente de investigación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley y Reglamento del Patrimonio del Estado sobre la finca que a continuación se describe, cuya titularidad y propietario no consta:

Partido judicial de Igualada.—Término municipal de Castellfollit de Riubregós. Denominación de la finca: «Torre de señales rectangular. Descripción: Torre de forma cuadrada o rectangular; tiene unos 13 metros de altura por 6 de ancho y 4 de fondo; se halla, emplazada al suroeste del castillo y a unos 300 metros de distancia del mismo; se encuentra ubicada en la misma parcela número 136 del polígono 5 del plano catastral del Municipio de Castellfollit de Riubregós, en que también figura ubicado el castillo; dicha parcela tiene una superficie de 3,31,76 hectáreas; ni la torre, ni el castillo, ni la parcela figuran inscritos en el Registro de la Propiedad.»

Lo que se hace público para general conocimiento de cuantas personas puedan tener interés en el expediente, haciéndose constar que el «Boletín Oficial del Estado» y el de la provincia en que aparezca inserto el presente anuncio serán expuestos al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Castellfollit de Riubregós por un plazo de quince días, finalizado el cual y durante otro plazo de un mes podrán las personas afectadas por este expediente de investigación comparecer ante la Delegación de Hacienda de esta provincia, Sección del Patrimonio del Estado, alegando por escrito cuanto estimen conveniente a su derecho y acompañando los documentos en que funden sus alegaciones.

Barcelona, 6 de septiembre de 1967.—El Jefe de la Sección.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—4.258-E.

\*

Con fecha 29 de agosto de 1967, la Dirección General del Patrimonio del Estado ha acordado se tramita expediente de investigación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley y Reglamento del Patrimonio del Estado sobre la finca que a continuación se describe, cuya titularidad y propietario no consta:

Partido judicial de Igualada.—Término municipal de Calonge de Segarra. Denominación de la finca: «Castillo de Mirambell». Descripción: Castillo de estilo ro-

mánico con torres, salas, etc., totalmente en ruinas. Emplazamiento: Inmediaciones del caserío de Mirambell, a unos 30 metros de su iglesia, y se sitúa en la parcela 21, subparcela N. del polígono 6 de la hoja del plano catastral, correspondiente al mismo término municipal; el castillo o sus ruinas no figura inscrito en el Registro de la Propiedad.»

Lo que se hace público para general conocimiento de cuantas personas puedan tener interés en el expediente, haciéndose constar que el «Boletín Oficial del Estado» y el de la provincia en que aparezca inserto el presente anuncio serán expuestos al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Calonge de Segarra por un plazo de quince días, finalizado el cual y durante otro plazo de un mes podrán las personas afectadas por este expediente de investigación comparecer ante la Delegación de Hacienda de esta provincia, Sección del Patrimonio del Estado, alegando por escrito cuanto estimen conveniente a su derecho y acompañando los documentos en que funden sus alegaciones.

Barcelona, 7 de septiembre de 1967.—El Jefe de la Sección.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—4.257-E.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

## Delegaciones Provinciales

## CIUDAD REAL

Por el Patrimonio Forestal del Estado (Brigada de Toledo) se solicita la concesión administrativa con imposición de servidumbre de paso para establecer una línea eléctrica aérea trifásica, a 15 KV., de 12.100 metros de longitud, entre Mora de Toledo (Toledo) y Los Cortijos (Ciudad Real). Este tendido discurre en los términos municipales de Los Cortijos, en la provincia de Ciudad Real, en cuyo Ayuntamiento figura la relación de propietarios afectados.

A efectos previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública, pudiendo los que se consideren afectados presentar sus alegaciones ante el Ayuntamiento respectivo o en la Delegación de Industria en el plazo de treinta días hábiles.

Ciudad Real, 4 de septiembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo Gallagos.—2.953-B.

## VIZCAYA

## Instalación eléctrica

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica, a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento aprobado con fecha 20 de octubre de 1966:

Peticionario: «Manufacturas Diversas, Sociedad Anónima».

Domicilio: Derio.

Finalidad: Línea de alimentación y centro de transformación de 100 KVA, a 3,2 kilovoltios para alimentar la industria sita en Derio (Bilbao).

Presupuesto: 218.151,90 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con la alegaciones que estimen oportunas y dentro del plazo de treinta

días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, calle Gran Vía, 45, primero.

Bilbao, 1 de septiembre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—2.941-4.

\*

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica, a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20 de octubre de 1966:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao, calle Cardena. Garcoqui, 8.

Finalidad: Proyecto de línea eléctrica subterránea a 13,2 KV., derivada de la línea aérea circunvalación Este a los centros de transformación números 10 a 61, denominados, respectivamente, «Uranga» y «Fran Juan de Zumárraga», en Durango (Vizcaya).

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, calle Gran Vía, 45, 1.º, o en el Ayuntamiento de Durango.

Bilbao, 28 de agosto de 1967.—El Ingeniero Jefe.—2.940-4.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Jefaturas Provinciales Agronómicas

#### BADAJOZ

##### Nueva industria agrícola

Peticionario: Don Eusebio Mateo Moreno.

Emplazamiento: Calamonte.

Objeto: Instalación de industria de elaboración de vinos corrientes para servicio exclusivamente de uva de propia cosecha, con capacidad para unos 984 hectolitros y maquinaria movida por fuerza motriz eléctrica con potencia total de 21 CV.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados podrán formular por escrito, en esta Jefatura, las alegaciones que estimen pertinentes, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 4 de septiembre de 1967.—El Ingeniero Jefe accidental, M. Cruz Guzmán, 2.942-B.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Prensa

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación Numismática Española» (ANE), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

biles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación Numismática Española» (ANE).

Domicilio: Calle Lauria, número 53. Barcelona.

Junta Directiva: Presidente, don Carlos Ruiz de Larramendi y Catalán; Vicepresidente primero, don Jaime Colomer Monset; Vicepresidente segundo, don Juan Baucis Tulla, y Secretario general, don F. Xavier Calicó Rebull.

Título de la publicación: «Gaceta Numismática».

Lugar de aparición: Barcelona.

Ejemplares de tirada: 1.500.

Formato: 21,5 por 16 centímetros.

Precio: Gratuito.

Periodicidad: Trimestral.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Establecer un contacto entre la Asociación Numismática Española (ANE), a fin de informar a sus socios de las actividades de la Asociación y de la Numismática en general, comprendiendo los temas de: Noticiario numismático, Hallazgos, Noticias sobre piezas inéditas o notables, Exposiciones numismáticas, Correo numismático, Subastas nacionales y extranjeras, Medallística antigua y moderna, Bibliografía numismática, Publicaciones de Asociación Numismática Española, Conferencias y Coloquios en la ANE, Actividades de Entidades Numismáticas y todo cuanto a la Numismática nacional y extranjera pueda ser de interés para los socios de la ANE.

Madrid, 5 de agosto de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—2.122-D.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 8 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Ayuntamiento de Vilaseca-Salou, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Ayuntamiento de Vilaseca-Salou.

Domicilio: Vilaseca (Tarragona).

Alcalde-Presidente: Don Ramón March Miquel.

Título de la publicación: «Boletín de Información Local de Vilaseca-Salou».

Lugar de aparición: Vilaseca (Tarragona).

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 27 por 19 centímetros.

Número de páginas: 16.

Precio: 10 pesetas.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación de la actividad municipal (acuerdos, estudios y Memorias, obras realizadas o en ejecución, reglamentos, ordenanzas, referencias históricas y actualidad turística). Comprende los temas de noticiarios oficiales, actualidad turística, referencias históricas, editorial y avisos.

Madrid, 28 de agosto de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—2.232-D.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 8 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción

en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Centro de Estudios Sociales de la Santa Cruz del Valle de los Caídos, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Centro de Estudios Sociales de la Santa Cruz del Valle de los Caídos.

Domicilio: Valle de los Caídos (Madrid).

Junta Rectora: Excelentísimos señores don Antonio María de Oriol y Urquijo, don Manuel Lora Tamayo, don José Solís Ruiz, don Jesús Romeo Gorria, don Luis Carrero Blanco, eminentísimo y reverendísimo señor Cardenal don Angel Herrera Oria, excelentísimos y reverendísimos señores don Casimiro Morcillo González, don Rafael González Moralejo y don Mariano Palacios. Secretario general, don Luis Sánchez Agesta.

Título de la publicación: «Boletín del Centro de Estudios Sociales».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Cuatrimestral.

Formato: 24 por 17 centímetros.

Número de páginas: 100.

Precio: 25 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Seguir al día la evolución del pensamiento social en el mundo, su legislación y resoluciones, así como la doctrina de los pontífices y pensadores católicos.

Esta publicación se viene editando desde el año 1931.

Título de la publicación: «Anales de Moral Social y Económica».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Cuatrimestral.

Formato: 22 por 16 centímetros.

Número de páginas: 300.

Precio: 125 pesetas.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Seguir al día la evolución del pensamiento en el mundo, su legislación y resoluciones, así como la doctrina de los pontífices y pensadores católicos.

Madrid, 30 de agosto de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—2.255-D.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

### Delegaciones Provinciales

#### CADIZ

Don Rafael Pérez Vega, contratista adjudicatario de las obras de construcción de sesenta y seis viviendas de renta limitada, grupo II, tercera categoría, y seis tiendas en Barbate de Franco, para el Instituto Social de la Marina, solicita la devolución de la fianza definitiva constituida en garantía de tales obras.

Lo que se hace público para que los que se crean con derecho a ello puedan formular sus reclamaciones contra tal contratista, por dichas obras, en las oficinas de esta Delegación Provincial, sita en Cádiz, barrio de San Severiano (Centro Cívico), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a aquel en que este anuncio se publique en el «Boletín Oficial del Estado».

Cádiz, 4 de septiembre de 1967.—El Delegado provincial, Moisés Arrimadas Esteban.—5.620-A.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 30 de agosto último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 12 de diciembre de 1966 por «Hidroeléctrica Ibérica IBERDUERO, S. A.»:

2.012.384 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 20.123.839 a 22.136.222, ambos inclusive. Las acciones números 20.123.839 a 21.820.800, fueron totalmente desembolsadas en un plazo y las números 21.820.801 al 22.136.222, en dos.

Las mencionadas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1967, en proporción a sus desembolsos.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de septiembre de 1967.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco. — Visto bueno: El Vicepresidente. Carlos de la Mora y Pajares.—6.926-C.

**ILUSTRES COLEGIOS NOTARIALES**

BURGOS

La Junta Directiva de este ilustre Colegio se halla instruyendo expediente para la devolución de fianza que tenía constituida para responder del ejercicio de su cargo don Plácido Santamaría y Luis de Redín, Notario que fué de Logroño, que desempeñó hasta el 27 de mayo último, en que falleció.

Sirvió también la Notaría de Los Arcos, de Haro, de Teruel y de Bilbao.

Lo que se hace saber para que los que tuvieren que formular alguna reclamación lo verifiquen ante esta Junta Directiva en el plazo de un mes, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo a lo dispuesto en el artículo 32 del vigente Reglamento Notarial.

Burgos, 18 de agosto de 1967.—El Decano, Juan Mantilla.—6.903-C.

**BANCO DE ESPAÑA**

MADRID

Extraviados cuatro extractos de inscripción de acciones de este Banco fechas 31 de mayo de 1922, 24 de enero de 1923, 24 de enero de 1923 y 17 de febrero de 1923, comprensivos de cuarenta y dos acciones del Banco de España a favor de doña María del Rosario Martínez Cortazar, se expedirá duplicado, según determina el artículo cuarto del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 29 de agosto de 1967.—El Vicepresidente, Alfonso Moreno Redondo.—2.922-8.

**UNION CAPITALIZADORA, S. A.**

(En liquidación forzosa)

Resultado del sorteo de capitales adicionales y amortización de títulos realizado en Madrid el día 31 de agosto de 1967:

S.J.E. K.X.N. T.J.L.L. R.X.P.  
N.J.L. Z.Z.K. O.U.N. C.C.H.O.  
6.915-C.

**BANCO DE ESPAÑA**

197.º sorteo de la emisión de 1908, al 4 por 100, canjeada en 1949.  
115.º sorteo de la emisión de 1928, al 3 por 100, sin impuesto, canjeada en 1949.  
8.º sorteo de la Deuda, al 4 por 100, emisión de 1 de abril de 1957.

Nota de los títulos de la Deuda Amortizable que han sido amortizados en los sorteos celebrados en el día de la fecha.

Número de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Número de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Número de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados
-----------------------------------------------	-----------------------------------------------------	-----------------------------------------------	-----------------------------------------------------	-----------------------------------------------	-----------------------------------------------------

*Emisión de 1908, al 4 por 100, canjeada en 1949*

Serie A				Serie B				Serie C				Serie D			
		2.465	24.641 a	50	252	252									
		2.495	24.941	50	325	325									
		2.504	25.031	40	415	415									
		2.530	25.291	300	429	429									
		2.537	25.361	70	498	498									
		2.552	25.511	20	531	531									
		2.561	25.601	10	557	557									
		2.754	27.531	40	571	571									
		2.783	27.821	30	657	657									
		2.846	28.451	60	738	738									
		2.974	29.731	40	810	810									
		3.015	30.141	50	824	824									
					930	930									
					955	955									
					975	975									
		14	131 a	40	1.065	1.065									
		69	681	90	1.069	1.069									
		98	971	80	1.139	1.139									
		121	1.201	10	1.145	1.145									
		198	1.971	80	1.258	1.258									
		253	2.521	30	1.337	1.337									
		420	4.191	200	1.367	1.367									
		431	4.301	10	1.406	1.406									
		447	4.461	70	1.465	1.465									
		476	4.751	60	1.491	1.491									
		613	6.121	30	1.540	1.540									
					1.667	1.667									
					1.723	1.723									
					1.835	1.835									
		30	291 a	300											
		51	501	10											
		94	931	40											
		125	1.241	50	126	126									
		210	2.091	100	163	163									
		235	2.341	50	192	192									
		277	2.761	70	222	222									
		424	4.231	40	236	236									
		440	4.391	400	359	359									
					433	433									
					454	454									
					467	467									
					515	515									
					529	529									
					545	545									
					567	567									
					680	680									

*Emisión de 1928, al 3 por 100, sin impuesto, canjeada en 1949*

Serie A				Serie C				Serie D			
		6.787	67.861 a	70							
		6.933	69.321	30							
		6.935	69.341	50							
					860	860					
					1.060	1.060					
					2.085	2.085					
					2.587	2.587					
					2.704	2.704					
					2.741	2.741					
					2.857	2.857					
					3.717	3.717					
					3.721	3.721					
					3.894	3.894					
					4.531	4.531					
					4.789	4.789					
					5.213	5.213					
					5.805	5.805					
					5.847	5.847					
					5.909	5.909					
					6.342	6.342					
					6.451	6.451					
					6.602	6.602					
					6.937	6.937					
					6.950	6.950					
					7.315	7.315					
					7.469	7.469					
					7.917	7.917					
		56	551 a	60							
		571	5.701	10							
		594	5.931	40							
		1.182	11.811	20							
		1.614	16.131	40							
		1.952	19.511	20							
		2.072	20.711	20							
		2.094	20.931	40							
		2.278	22.771	80							
		2.307	23.061	70							
		2.332	23.311	20							
		2.967	29.661	70							
		3.824	38.231	40							
		3.979	39.781	90							
		4.623	46.221	30							
		5.428	54.271	80							
		5.549	55.481	90							
		6.070	60.691	700							
		6.365	63.641	50							
		7.344	73.431	40							



**INDUSTRIAL AGRICOLA AL SERVICIO ALMAZARERO, S. L.**

MADRID

En la Junta general extraordinaria, celebrada el día 5 de julio de 1967, se tomó el acuerdo por unanimidad de disolver la Sociedad, nombrando liquidador a don Venancio Yepes López.

Madrid, 8 de septiembre de 1967.—El Secretario de la Junta.—6.942-C.

**TALLERES BASSO OLIVA, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que esta Sociedad ha acordado reducir su capital social en un millón quinientas mil pesetas, por lo que queda fijado para lo sucesivo en dos millones cuatrocientas mil pesetas.

Hospitalet de Llobregat, 5 de septiembre de 1967.—El Secretario.—6.935-C.

1.ª 13-9-1967

**COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA**

Concurso para redacción del proyecto de escollera y relleno de terrenos ganados al mar, con una superficie de 5.300 metros cuadrados, en Badalona, y ejecución de las obras

Anteproyecto, bases y condiciones en las oficinas de esta Compañía, paseo del Prado, número 6 (Departamento de Construcción):

El plazo de admisión de proposiciones termina el día 4 de noviembre próximo, a las doce horas

Madrid, 7 de septiembre de 1967.—El Director general.—2.946-5.

**COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA**

Concurso para redacción del proyecto de escollera y relleno de terrenos ganados al mar, con una superficie de 31.500 metros cuadrados, en Alicante, y ejecución de las obras

Anteproyecto, bases y condiciones en las oficinas de esta Compañía, paseo del Prado, número 6 (Departamento de Construcción):

El plazo de admisión de proposiciones termina el día 4 de noviembre próximo, a las doce horas.

Madrid, 7 de septiembre de 1967.—El Director general.—2.947-5.

**SOCIEDAD IBERICA DEL NITROGENO, SOCIEDAD ANONIMA***Obligaciones hipotecarias*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones hipotecarias de esta Sociedad, emisión 1963, que a partir del próximo mes de octubre se procederá al pago de los intereses correspondientes al periodo 1 de abril de 1967 a 30 de septiembre de 1967 de las obligaciones hipotecarias en circulación.

El pago de estos intereses se hará efectivo en los Bancos Español de Crédito y Urquijo, de Madrid, así como en sus agencias y sucursales, contra entrega del cupón número 8.

Madrid, 9 de septiembre de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, Anastasio García Reche.—6.947-C.

**SOCIEDAD IBERICA DEL NITROGENO, SOCIEDAD ANONIMA***Intereses bonos de Tesorería*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Tesorería de esta Sociedad, emisión 1960, que a partir del próximo mes de octubre se procederá al pago de intereses correspondientes al periodo 1 de abril de 1967 a 30 de septiembre a los bonos en circulación.

El pago de estos intereses se hará efectivo en los Bancos Español de Crédito y Urquijo, de Madrid, así como en sus agencias y sucursales, contra entrega del cupón número 15.

Madrid, 9 de septiembre de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, Anastasio García Reche.—6.946-C.

**ESTABANEL L PAHISA, S. A.***Emisión de obligaciones*

De 10.000.000 de pesetas en 20.000 obligaciones simples de 500 pesetas cada una. Datos Sociedad emisora:

«Estabanell y Pahisa, S. A.»  
Capital: 50.000.000 de pesetas.  
Objeto: Fabricación y venta hilados y tejidos, producción, distribución y venta fluido eléctrico.

Domicilio: Barcelona, calle Diputación, número 248.

Condiciones emisión:

A la par libre de gastos para el suscriptor.

Fecha emisión: 16 agosto de 1967.

Fecha apertura suscripción: A partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Plazo: Hasta cubrir la emisión, con un máximo de treinta días.

Títulos amortizables en veinticinco años por sorteos anuales.

La Sociedad se reserva la facultad de anticipar la amortización total o parcialmente.

Valor total emisión: 10.000.000 en títulos de 500 pesetas

Intereses: 6,75 por 100 anual, pagaderos en el domicilio social por trimestres vencidos, siendo el primer cupón a pagar en 31 diciembre 1967 en la parte proporcional que corresponda, impuesto cargo del obligacionista.

No existe prima si se establecen lotes de obligaciones.

Se emite una serie única.

Esta emisión ha sido autorizada por el Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo.

Ha sido designado comisario don José María Masó Estabanell.

No existen normas de carácter particular, habiendo sido constituido el Sindicato de Obligacionistas y aprobados los Estatutos del mismo según documento que se inscribirá en el Registro Mercantil.

Garantías de la emisión: Responden todos los bienes de la Sociedad, sin establecer garantía hipotecaria.

Barcelona, 16 de agosto de 1967.—El Gerente de la Sociedad.—6.951-C.

**SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE HIDROELECTRICA DEL CANTABRICO, S. A.***Emisión de 2 de junio de 1967*

De conformidad con lo establecido en el artículo 125 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca para el día 9 de octubre próximo, a las once horas, en el domicilio social, Marqués de la Vega de Anzo, números 1 y 3, la Asamblea general del Sindicato de Obligacionistas de la emisión de obligaciones hipotecarias de 2 de junio de 1967 a los fines establecidos en el citado artículo.

Para asistir a la Asamblea deberán los obligacionistas depositar las obligaciones o resguardos de las mismas en la Caja social o en el Instituto de Crédito para las Cajas de Ahorro y Caja de Ahorros de Asturias y en la central o sucursales de los siguientes Bancos: Banco Herrero, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio, Banco Hispano Americano y Banco Español de Crédito, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

Oviedo, 2 de septiembre de 1967.—El Comisario Presidente, Agustín de Saralegui e Ibarra.—6.954-C.

**ADMINISTRACION**

VENTA Y TALLERES

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 06

MADRID 10

**GACETA DE MADRID****BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 2.00 ptas

Atrasado ..... 3.00 ptas

Suscripción anual:

España ..... 600.00 ptas

Extranjero ..... 750.00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar. 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quiosco de avenida José Antonio. 23 (Montera)
- Quiosco de Puerta del Sol. 1.

- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Ramón y Fernández Villaverde Cuatro Caminos
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).